

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Ref. U.M.H. No. 202100013

El Despacho tiene por agregada al expediente del proceso DECLARATIVO DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES promovido por ASDRÚBAL FORERO GÓMEZ contra NILSAN QUIROGA HUERTAS, la constancia de inscripción de la medida cautelar remitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados del lugar.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA